

Junta Directiva

Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/292-2014

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
44-2014	21-08-2014	DEPARTAMENTO FINANCIERO	DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Considerando

- 1- Que se conoce solicitud de los funcionarios afiliados a la Asociación Solidarista de Empleados del MAG, -ASEMAG-, en el sentido que el INCOPECA proceda a realizar el aporte patronal correspondiente.
- 2- Que en su oportunidad funcionarios de ASEMAG, realizaron la presentación de esa solicitud ante la Junta Directiva, para lo cual, se les solicitó remitir el listado oficial de los funcionarios del INCOPECA afiliados a dicha organización.
- 3- Que habiéndose atendido lo requerido, estiman los Sres. Directores, que resulta conveniente requerir al Departamento Financiero la presentación de un estudio de carácter presupuestario, que le permita a la Junta Directiva adoptar las disposiciones que resultaren pertinentes respecto al cumplimiento del aporte patronal, para cada uno de los funcionarios asociados, así como la posibilidad de atender aquellos que en el futuro se afilien, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Requerir al Departamento Financiero la presentación de un estudio de carácter presupuestario, que le permita a la Junta Directiva adoptar las disposiciones que resultaren pertinentes respecto al cumplimiento del aporte patronal, para cada uno de los funcionarios asociados a la Asociación Solidarista de Empleados del MAG, -ASEMAG-, así como la posibilidad de atender aquellos que en el futuro se afilien.
- 2- Dicho informe deberá ser presentado a más tardar dentro de quince días a partir de la adopción del presente Acuerdo.
- 3- Acuerdo Firme

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal